Admira San Juan Chrysostomo, y los demás interpretes, y no menos San Geronimo, la repugnancia aparente en la doctrina, y obra de San Pablo, y juntamente la admirable economia, y dispensacion. Pues quien tan animolamente avia litigado con Hierarcha tan supremo como San Pedro, por la inmunidad de la ley, y por dar fin à la circuncisson, que no consintio que padeciesse Tito, aora circuncida à Timoteo. Era San Pablo Ministro de tanta prudencia, como resolucion. Acomodavase à la diferencia de tiempos, lugares, y personas, para por todos caminos establecer la ley Evangelica, y excluir el Judaismo, và no circuncidando à Tito, porque los Judios no presumiessen, que su respeto ò temor. le impedia la libertad Apostolica; yà reprehendiendo à San Pedro el contemporizar con ellos; và circuncidando à Timoteo, donde no podian atribuirlo à temor, para con aquella circuncifion poner fin bienquifto à la misma circuncifion. por ser Timoteo sumamente amado de los Judios; y porque (como dize San Agustin) la Sinagoga avia de ser enterrada con honra, y por ganar los Judios para Christo. Hecho todo para todos, Judio con los Judios; lo que dixo de si à los Corintios: Ay ocafion (dize San Gregorio en los Morales) en que la virtud, teniendola con indiferecion, se pierde; y dexandola con discrecion, se tiene mejor. Muchos han vencido huyendo, y muchos han sido vencidos siguiendo la vitoria. San Pablo, de una y otra manera sabé vencer. Nunca los Judios. ni las Gentes le hallaron desapercebido. Era tan valiente, que dandole siempre rebato, nunca le dieron susto. Consigo defendia à los suyos del Judaismo, y Gentilidad: y con los Judios, y Gentiles, se defendia dellos propios. Igualmente importò, que San Pablo diffimulasse, como estorvar, que diffimulasse San Pedro. Ministro, que no se acomoda à la diversidad de tiempos, personas, lugares, y ocasiones, siempre por su culpa està quexoso de los sucessos, acierta à caso, y yerra adrede. En todas las ciudades por donde passavan, ivan exortando à todos à la obediencia, y decretos de los Apostoles y ancianos, que estavan en Jerusalen; con esto las Iglesias se aumentavan en la Fè, y en el numero cada dia. Y aviendo passado las Regiones de Frigia y de Galacia, el Espiritu Santo les prohibio predicar, ni una palabra en Afia.

Beda dize, que negò esta doctrina el Espiritu Santo à la Asia, porque no avian de recibirla, y la despreciarian, y quiso embiarle donde, siendo admitida, hiziesse fruto; ò por reservar aquella parte à San Juan Evangelista, como la Bitinia à San Lucas. Empero Prospero dize, que la gracia no le sue negada, sino diserida, por causa que no sabemos. Esta opinion es verdad en lo que dize, y en lo que conjetura. Es cuidado de la providencia Divina el repartir la lluvia, para que se secunden las miesses, y no padezcan sed los surcos, ni la yerva, y de enjugar el ayre, y secar las nubes quando conviene, y no cuydarà del riego del Evangelio, con que se fertilizan las almas? Que no le avia de negar à ningun angulo del mundo, por David lo dixo Dios; In omnem terram exivit sonus corum, & in sines orbis terra verba corum. Llegarà el grito de los Predicadores del Evangelio à todas las Provincias de la tierra, y à los sines

del Orbe sus palabras. El diserir esta noticia de la salud, hasta nuestros tiempos duro, pues Colon con su descubrimiento la abriò passo à toda la Ame-

Todo lo criado es heredad del Espiritu Santo: en su mano està el riego; èl solo sabe qual parte necessita dèl mas, ò menos. En muchas partes es provechosa el agua que falta, y en otras de daño la que sobra. Presto reconocerèmos, sin conjeturas, la atencion del Agricultor soberano. Pues luego que Pablo y Sila llegaron à Missa, procuraron passar à Bitinia, y no se lo permitiò el espiritu de Jesus. Prohibiles todos los caminos que ellos quieren hazer, y es señal, que quiere hagan otro de mas necessidad. Passaron de Missa, y descendieron à Troade, y suele enseñado à Pablo de noche, en vision, un varon de Macedonia, que estando en pie le rogava, y dezia: Passa à Macedonia, y ayudanos. Luego que vimos la vision (dize San Lucas, que siempre acompaño à San Pablo) nos partimos para Macedonia, ciertos que Dios nos llamava para evangelizar aquella

gente. Esta es la causa que ignoro Prospero.

Prohibiòlos ir à predicar à la Afia, y à Bitinia, porque dava priessa la necessidad de Macedonia: y el Apostol, y Lucas y Sila reconocieron era esta la causa: no sè como teniendola tan cerca, y tan clara, los Autores citados, buscavan otra. Con justa causa es preferido en el socorro de Dios, quien necefficando dèl le busca, y le pide, al que necessitando dèl, ni le aguarda, ni le busca. Embarcaronse luego, y navegando camino derecho, desde Troade arribaron à Samotracia, y el dia figuiente à Napoles de Levante, y desde alli à Filipos, llamada antes Dathos, Colonia de los Romanos, y principal ciudad en el principio de la Macedonia. Detuvieronse en ella algunos dias, confiriendo entre si lo que mas conviniesse al servicio de Dios: y me parece, que literalmente lo que conferian era, como, y quando les darian el socorro que la vision les avia pedido; y donde, por no aver en Macedonia Sinagoga: y coligefe, de que el Sabado salieron sucra de la puerta junto al rio, sitio donde se juntavan a orar en alguna casa; alli hablaron con algunas piadosas mugeres, que la devocion avia traido; entre las quales, una que se llamava Lidia, que tratava en purpura en la Ciudad de Thiatira sierva de Dios, los oyò con mas atencion; por lo qual el Señor dispuso su corazon, para que le encendiessen las palabras de Pablo. Bautizola, con toda su casa. Ella le rogò, que con sus compañeros; si la juzgava verdaderamente fiel, fuesse su huesped, y le obligò lo acetasse: Sucediò, que yendo al exercicio espiritual los saliesse al camino una moçuela, posseida de un mal espiritu, de los que llaman Pithones, con cuyos pronosticos falsos ganavan mucho dinero sus amos. Esta, siguiendo à Pablo, y à sus discipulos, gritava diziendo: Estos hombres son siervos del altissimo Dios, y os anuncian el camino de la Salud: Continuò esto muchos dias. Pablo indignado desto, bolviose contra el demonio, que hablava en ella, y con imperio Apostolico le dixo: To te mando, en el nombre de Iesus, que luego deshabites esse tuerpo que tiranizas: Obedecio, dexandola. Lo que el demonio dezia por la boca desta muchacha, era verdad, y alabança,

bança, y recomendacion de Pablo, y sus compañeros, y de su doctrina; y Pablo se enoja, y le destierra. Assi se han de tratar alabanças endemoniadas, han de hallar castigo, y no agradecimiento. Quiso, llamandolos hombres de Dios, y su predicacion saludable, comprar à precio de lisonjas los oïdos de Pablo, para que le consintiesse por savorable. El Apostol desprecia la caricia, y castiga el intento. Ningun traje viste tan ajustado à sus escamas la sierpe antigua, como el cuerpo

de una muger, cuyo sexo, y edad son essuerço mudo à la persuasion.

Viendo los amos desta muger, que con el demonio que la avia dexado, les faltava la ganancia que sacavan de sus divinaciones; aprissionado à Pablo, y Sila, los llevaron con saña y alboroto à la plaça, y tribunal, y por reos los presentaron à los Principes; y acusandolos delante de los Magistrados, dixeron: Estos bombres amotinan la Ciudad, siendo Iudios. Mala finca de hazienda es la situada en el diablo. No son estos los postreros logreros del infierno, sequito tiene el hazer mercancia de sus embustes; y es proverbio destos mohatreros, à mas demonio, mas ganancia. Enfermos que acusan à quien los cura, enfermedad son, no enfermos.

Concurriò en tumulto la plebe, à quien qualquier grito encoloriza, emborrasca, y enfurecidos con su impetu los juezes, arremetiendo à Pablo, y à Sila, les rasgaron las vestiduras, haziendo el oficio de los verdugos, y mandaron que fuessen açotados: Y aviendolos herido con crueles açotes, los aprissionaron, mandando al carcelero los guardasse en prissiones con desvelo; empero Pablo y Sila, haziendo del calaboço oratorio, à la media noche descansavan, alabando à Dios con tal afecto, que los oïan las guardas. De repente el Cielo respondiò à sus oraciones, con terremoto tan grande, que sacudio las murallas de la carcel, y moviò sus cimientos de tal manera, que desencaxadas se abrieron todas las puertas, y se desataron las cadenas, y grillos de todos. Desperto al carcelero (con espanto) el ruido, y viendo de par en par la prission, desnudando su espada, quiso con ella darse muerte, creyendo se le avian ido los prissioneros. Socorriòle Pablo, diziendo con grandes gritos: No te desesperes, que todos estamos en tu poder, èl encendiò luz, y entrando à reconocer las estancias y calaboços, admirado se arrojo à los pies de Pablo, y de Sila; y sacandolos de la mazmorra, pidiò, que le dixessen, que le convenia hazer para salvarse. Respondieronle, que creyesse en Jesu Christo, y se salvaria el, y toda su casa. Agradecido, en aquella misma hora los curò las llagas, y con èl fue bautizada toda su casa. Llevòlos à su quarto, pusoles la mesa para confortar su debilidad, mostrando toda su familia suma alegria, viendose en el rebaño del Evangelio. Luego que amaneciò, los Magistrados le embiaron à mandar dexasse ir libres aquellos hombres. Dixole à Pablo, que los juezes los mandavan soltar, que se fuessen en paz: Respondiò Pablo à los que traxeron la orden: encarcelaron fin culpa à los que somos Ciudadanos de Roma, y con publicidad, y aora quieren echarnos ocultamente, no ha de ser assi, vengan ellos, y suelsennos. mo defra par la boor delta muchaeling era verd

Ministro

Ministro que à costa de sus afrentas no defienda la honra, y la autoridad de su Principe en quanto le sirve, le ofende. San Pablo sufriò sus açotes, y su prisfion; y quando mandan al carcelero que le suelte, se acuerda de la ofensa que se hizo al Emperador en el, fiendo Ciudadano de Roma, cuyo privilegio despreciaron, y sin reparar en que el Emperador era Neron, y reparando en que Neron era Emperador, dize, que no ha de salir de la carcel, si los Magistrados no vienen à reconocer la excepcion de Ciudadano de Roma, sacandole ellos mismos. Ofreciòscle ocasion de dar à Cesar, lo que es de Cesar, y à Dios lo que es de Dios. No se contenta el con darlo, sino que haze, que quien à Cesar niega lo que es suyo, se lo dè. Aunque sea tan detestable el Principe, como Neron, en nadie tiene tan defendida, y segura su autoridad, como en los Santos. La honra del mundo, sin santidad, es solo vocablo; y no puede aver santidad, sin honra del que la tiene. No se afrenta San Pablo de que le apedreen, y açoten por Christo, antes se honra con sus afrentas, y siente, que en darle libertad, pierdan el respeto à Cesar, y lo pleytea, y no admite la soltura, sino le reconocen en sus privilegios. Deven los hombres sufrir el Principe malo, pues Dios le permite. La dignidad tiene vassallos, no las costumbres. Como Dios nos les dà, hemos de quererle, no que nos le dè como le queremos. Ministro que no diere à Dios lo que le toca, no darà à Cesar, lo que es de Cesar,

Oïda por los Magistrados la respuesta de San Pablo, temieron, oyendo eran Ciudadanos Romanos: Vinieron, y suplicaronles con muchos ruegos, quisiesse falir de aquella Ciudad. Con esto se partieron, empero visitaron primero à Liedia, agradecidos, y confirmaronla en la Fè, à los otros hermanos en el Evange-

lio, y empeçaron su camino.

Bien se conoce quan urgentes eran las causas porque prohibio el Espiritu Santo dos vezes los intentos de San Pablo, pues le traxò à Macedonia, donde bautizo dos familias, arraigò la Fè, padeciò por Christo, y preso mandò à los Magistrados, y los obligò à venir à la carcel, y à que le rogassen que saliesse della, y diò la vida del cuerpo y del alma al carcelero.

San Pablo descansava de un camino con otro, y de unos trabajos, con otros

mayores.

Despues de aver passado por Ansilopolis, y Apolonia, llegaron à Thesalonica, que antes se llamava Halia: En ella los Judios tenian Sinagoga. Pablo (segun èl lo acostumbrava) por ser los dias en que ellos leian la ley, y los Prosetas, tres Sabados disputò con ellos de las Escrituras, mostrandolos por ellas, que convenia, que el Messia Christo padeciesse muerte, y resucitasse, y que este era Jesus el que predicava. Creyeronle algunos dellos, y juntaronse à Pablo y Sila grand multitud de Proselitas, y Gentiles, y no pocas mugeres nobles. Los Judios, aconsejados de su embidia, escogieron de la plebe hombres facinoros y dispuestos à qualquiera maldad, y aunandolos en motin: arrebataron la ciudad en tumulto; y sitiando la casa de Jason, donde Pablo y Sila eran huespedes, procuravan entregarlos al furor popular, y à la discordia del vulgo. No los pudias en

dieron hallar, y traxeron à Jason, y otros discipulos à los Principes de la ciudad, diziendo? Que aquellos hombres que avian entrado en la ciudad, (y ampara Nason) la alborotan, y todos son enemigos de Cesar, publicando ay otro Rey, que se dize lesus. Inquietaronse, ovendo esto, los Magistrados, y quantos los oian: empero oïdo Jason, y satisfechos, los mandaron soltar. Los discipulos, con todo cuidado, de noche embiaron à Pablo, y à Sila à la ciudad de Beroea, y luego que llegaron se fueron à la Sinagoga de los Judios. Eran estos Judios mas nobles que los Thessalonicenses: Oyeron à Pablo con gusto, y creyeron muchos por su doctrina, y no pocas mugeres Gentiles, y honestas, y algunos varones. Ovendo estos progressos los Judios viles de Thessalonica, vinieron à Beroea, v levantaron contra Pablo todo el Pueblo. Mas los discipulos le encaminaron, para rescatarle de su furia, hasta el mar, quedandose alli Sila, y Timoteo. Los que llevavan à Pablo, le acompañaron hasta la ciudad de Atenas, à los quales diò despacho, para que luego Timoteo y Sila viniessen con toda diligencia à juntarse con èl. En tanto que Pablo los aguardava, viendo toda aquella ciudad entregada à la idolatria, se afligiò con piedad, encendido su espiritu en zelo de Dios. Todos los dias disputava con los Judios, y Proselitas: Arguian con èl unos Filosofos Epicureos, y Stoycos, llamavanle palabrero; otros, embaxador de nuevos Demonios, porque anunciava à Jesus, y la Resurreccion; llevaronle al Areopago, diziendole, que deseavan saber, que doctrina era la nueva que predicava. En Atenas, affi los forasteros, como los naturales, no atendian à

otra cosa, sino à saber algo de nuevo.

Discurriendo Pablo por sus Templos, viò un Altar dedicado, con esta inscripcion. AL Dios no conocido. Dixoles, que adoravan lo que no conocian; y con una oracion doctissima y elegante se le diò à conocer, por su grandeza y misericordias, y acabo con dezirles, tenia señalado dia de juyzio, para el qual avian de resucitar. En oyendo resurreccion, unos hizieron burla del; otros, bien atentos, le dixeron, deseavan oirle otra vez esto mismo. Con esto, Pablo los dexò, aviendo convertido algunos, entre los quales fue el grande Padre Dionisio Areopagita, y una muger llamada Damaris. Con este fruto copioso faliò de Atenas, y llegò à Corinto; hallò alli à un Judio, que se llamava Aquila, y à Priscilla su muger, que por el edicto del Emperador Claudio contra los Judios, con los demás avian salido expulsos de Italia; no obstante eran Christianos, y obreros del Evangelio; con tal merito, que los Martyrologios los dan à leer en el numero de los Santos. Habitava Pablo con ellos, por ser de su mismo oficio, y ayudavalos à trabajar. Mas luego que vinieron de Macedonia Sila y Timoteo, predicava todos los Sabados en las Sinagogas, persuadiendo la gloria del nombre de Jesus à los Griegos, y Judios; y viendo que le contradezian, y blasfemavan, sacudiendo sus vestidos, les dixo: Vuestra sangre sea acui sacion, y culpa sobre vuestra cabeça; que yo sin essa mancha passarè en el Evangelio la salud à las gentes. Y dexandolos, entrò en la casa de Tito, justo siervo de Dios, cuya habitacion estava pared en medio de la Sinagoga. Aqui fue abundante la cosecha de la Predicacion de Pablo: Creyò en Christo, con toda su familia, Chrispo Archisinagogo, y muchos de los de Corinto se bautizaron. Dixole el Señor de noche à Pablo en vision: No temas, habla, y no callesa que vo serè contigo, y nadie podrà ofenderte, porque tengo mucho pueblo en esta ciudad.

Parece, que dezir à uno que hable, es dezirle que no calle, y que es dezir una misma cosa, y es assi; mas aun en nuestro modo de hablar, la repeticion exprime con energia la eficacia del mandato; empero en esta ocasion, en que Dios manda à Pablo, su predicador en las gentes, el dezir que no calle, despues de averle mandado que hable, anade mucho precepto. Ay Predicadores que hablan, y callan, quando no dizen todo lo que se deve dezir. Muestranse cortesanos en el pulpito, donde se avian de mostrar Apostoles. Dissimulan el Evangelio. no le declaran; y por ser bienquistos de los oidos profanos estudian mas lo que no han de dezir, que lo que diran. Pierden con sus palabras, poéticamente lascivas, el respeto à la palabra de Dios; y pretenden, que la palabra de Dios tenga respeto à los pechazos bien vestidos. Por esto quiere Dios, que Pablo hable, y no calle: No falte el lenguage que sobra à la gala pueril, para la reprehension de los vicios. Y si bien la verdad Evangelica no se embaraça en la fantasma aparente de los poderosos, sabe advertirla con decoro. Con diferente metodo, y en diferente vaso se dà una purga à un Principe, que à un jornalero, y no es pequeña parte del acierto de la cura esta diferencia respectiva. Presto lo veremos platicado por San Pablo: Yo lo darè en sus lugares.

Estuvose en Corinto año y medio, cultivando con su doctrina, y exemplo aquella heredad de Dios. Siendo Gallion Proconsul de Achaya, rebelandose unanimes todos los Judios contra Pablo, se traxeron al Tribunal, diziendo, que contra la ley persuadia à los hombres à reverenciar al Dios que predicava; y que riendo Pablo empeçar à hablar, dixo Gallion à los Judios: so so yera, si litigar ades por algun delito, à agravio; empero todo esto es question de palabras y nombres, lo que conforme à vuestra ley podeis determinar, que yo no quiero ser suez desta causa. Dicho esto, los cohò con desden y enfado del Tribunal. Ellos, rabiosos, embistiendo todos con Sosthenes, Principe de la Sinagoga, le maltratavan delante de

la Audiencia, mas Gallion no hizo caso dellos.

Favorable se mostrò Gallion à San Pablo, y poco afecto à los Judios; y conociendo la malignidad suya, no diò lugar à que el Apostol hablasse una palabra: Y con dezir à los Judios, que si su quexa suera de alguna maldad, ò delito, los oyera. Aprobò la predicacion de San Pablo, y en remitirles à que lo determinassen, conforme à su ley, siguiò el estilo de Pilato con Christo, mostrando una buena intencion dexativa, una neutralidad mañosa, y una piedad politica.

Lorino, siguiendo al Padre Martin Antonio del Rio, y à Baronio, tiene; que este Gallion sue hermano, ò cuñado de Seneca, el Padre de Lucio Anco Seneca; el qual sue Proconsul, y consta de una Epistola de Seneca, el hijo, que estuvo

en Achaya.

Deduce el Padre Lorino el conocimiento de San Pablo con Seneca, desde este La Parte, G Gallion,

Gallion, que pudo darle à San Pablo recomendacion para su sobrino. Yo añado, que si eito fue assi, que parece possible, que Seneca deviò de solicitar à San Pablo, para que viniesse à España, dandole noticia de su patria, con deseo de que participasse de la salud de su doctrina. No me persuaden las Epistolas, que andan con nombre de San Pablo, à Seneca; respondidas, que Seneca tratò à San Pablo: El estilo contradize las firmas supuestas. Ni se lee el fuego de la caridad del Apostol en las suyas, ni truena en la nota aquella animosa elegancia, que en sus Epistolas, por el Evangelio, milita hazañosa con cada letra. Ni en las del Filosofo resplandece la curiosa felicidad de su estilo, ni arde la viveza de las sentencias en la brevedad de las clausulas; empero en sus obras muchas propoficiones, que centellean luzes Catolicas, y no pocas consideraciones que se llegan à lo mistico; y doctrinas, que rescatadas del humo de la idolatria, que apartandose, aunque con temor recatado de sus delirios, se ladean al conocimiento de un solo Dios, me persuaden le oyò atento, y le tratò reverente, aviendole reconocido por Maestro de Sabiduria, desnuda de las rudezas del cuerpo, y remontada al limite de los sentidos, y mas allà de los essuerços varoniles de la Filosofia Stoïca, que professava.

Lo que en aquel tiempo refiere Arriano, que conoció Epicteto su Maestro, poniendo por exemplo de verdadera y solida virtud, à sus discipulos los Martyres Christianos. Muchas razones me persuaden à que S. Pablo no vino à España. Los que assiman vino, se fundan en que en una Epistola suya dize: Quando vaya à España, verè, empero no dize assimativamente, irè à España. No estuvo S. Pablo en parte alguna, que hasta las piedras, y las vivoras, como se viò en la pequeña Isla de Malta, no guardassen la memoria de averla pisado. Si descendiera à España, huviera en ella inmortales padrones de su assistencia, y predicacion. No passava por el mar, ni la tierra, aquel prodigio de santidad, sin dexar señal de sus vasos. Y oy no tenemos de que viniesse à nosotros, sino una conjetura mendigada de unas palabras condicionales suyas, de que pudo divertirle el Espiritu Santo, que muchas vezes le atajò los caminos que destinava, llevandole adonde tenian mayor necessidad de su predicacion; y juzgo, que con grande gloria de España le sue prohibido el venir à ella, por ser patrimonio de la predicacion de San Jacobo, y los Españoles vassallos solariegos de su Apostolado.

No parece que pudo S. Pablo ignorar, que luego que degollò Herodes en Jerusalen à S. Jacobo, sus discipulos, en navegacion milagrosa, traxeron à España su cuerpo, y piadosamente se puede creer le revelò el Espiritu Santo, quanto fruto hazian en esta mejor parte de la Europa, con los milagros su cuerpo: sus discipulos, con la predicacion. Reconocese en esto la grandeza de nuestro unico Patron S. Jacobo, pues disunto nos supliò la assistencia y esteacia de S. Pablo vivo; cerrandole muerto en Compostela el sepulcro, le ven las batallas en el cavallo blanco, y con la espada purpurea pisar exercitos, y adquirir victorias, De tal manera; y tantas vezes, y tan visible ha peleado por nosotros, que parece le degollò Herodes para Jerusalen, y no para España: De suerte, que San

Pablo supliò en Judea, y tantas partes del mundo, la vida de San Jacobo; y el

difunto, la persona, y predicacion de San Pablo en España.

Aviendo Pablo sufrido muchos dias persecucion obstinada, despidiendose de los discipulos, navegò à Siria, y con èl Priscila y Aquila, aviendose el Apostol quitado el cabello en Cencris, antes parte de Corinto, como Pera de Constantinopla, ò Triana de Sevilla, que lugar en su vezindad, ò confines. Esto hizo el Apostol, à cumplimiento de su voto, hecho, no por contemporizar con los Judios, sino por mortificacion propria, y santificarse en ella. Llegò à Eseso, donde dexò à Priscila, y Aquila, para que enseñassen, y dirigiessen al verdadero camino aquel pueblo. Pablo entrando en la Sinagoga, disputava con los Judios, y rogandole ellos se detuviesse en su compassia mas tiempo no se lo concediò. Despidiòse, diziendoles, otra vez bolverè à visitaros, siendo Dios servido, y luego se ausentò de Eseso: Y baxando à Cesarea, saludò la Iglesia, y descendiò à Antioquia, y aviendo estado alli algunos dias, se partia, y peregrinando la Galacia, y la Frigia, confirmò en la Fè todos los discipulos.

Llegò à Efeso un Judio, que se llamava Apolo, natural de Alexandria, vaton eloquente, y docto en las Sagradas Escrituras: Era catequizado en el camino del Sesior, y hablava con espiritu serviente, enseñando con afecto la doctrina de Jesu Christo, trabajava, mas no tenia noticia de otro bautismo, que el de Juan. Este, pues, con esicacia empeçò à predicar en la Sinagoga, y viendolo Priscila, y Aquila, conversando con el, con mucha diligencia le instruyeron en lo que ignorava del Evangelio. Determinò passar à Achaya, y los creyentes previnieron à los discipulos, que estavan en aquella ciudad con cartas de recomendacion. Apolo en llegando hizo mucho provecho en los reduzidos, y publicamente convencia con sus mismos principios à los Judios, probandoles con las

Escrituras, que J E s u s era Christo prometido.

Quedose Apolo en Corinto, y Pablo aviendo recorrido las Regiones superiores, vino à Efefo, donde hallò algunos discipulos, y solicitado de las ansias de su zelo, les pregunto, si avian recibido el Espiritu Santo, pues creïan en Jesu CHRISTO? Respondieronle: Aun no sabemos si ay Espiritu Santo, ni lo hemos oido. Replicoles: En que nombre recibistes el bautismo, y que bautismo recibistes? El de Juan, dixeron: Entonces Pablo, como Maestro, los advirtio, que Juan avia bautizado el pueblo en bautismo de penitencia, remitiendose, y mandando, que creyessen en Jesus, que avia de venir despues del. Oidas estas palabras, se bautizaron en el nombre de Jesu Christo, y despues de la imposicion de sus manos, baxò sobre ellos el Espiritu Santo: Hablaron varias lenguas, y profetizavan. Esta maravilla obrò en casi doze personas. Pablo, que no consentia passasse instante en q su predicacion no ganasse jornal à la utilidad comun: entrole en la Sinagoga, donde por espacio de tres meses, con bien confiada valentia disputava, persuadiendo avia llegado el Reyno de Dios, y viendo le refistia la dureza de muchos, y que sembrava en piedras, retirose, y apartando los discipulos, predicava cada dia en la casa de recreacion de un Principe, haziendola G 2 escuela escuela de enseñança con su doctrina. Esto durò dos años, de tal manera, que todos los Gentiles y Judios, que habitavan en Asia, oyeron la palabra de Dios. Muchos sueron los milagros que Dios obrava por las manos del Apostol, huïan

de sus cingulos y sudario, las enfermedades, y los demonios.

Viendo estas maravillas, embidiosos para adquirir aplausos populares, intentaron algunos Judios supersticiosos, y dados al infame estudio de la Magia, mezclando sacrilegos, lo profano à lo sagrado, invocar sobre los endemoniados el nombre de Jesus, diziendo à los espiritus inmundos: Os conjuramos en el nombre de Jesus, que predica Pablo. Eran los que hazian esto siete Judios, hijos de Sceva Principe de los Sacerdotes, à quienes despues de aver respondido el demonio, conozco à Jesus, sè quien es Pablo: vosotros quien sois? Envistiendo con ellos el espiritu condenado, que tiranizava aquel cuerpo, apoderandose dellos, y venciendolos en su furia, los obligò, à que desnudos, y heridos, saliessen huyendo de la casa donde estava.

No pocas vezes intenta la hipocresia vana gloriosa, mentirse Apostolica, y milagrosa à los pueblos, intentando robar con embustes, acompañados de palabras santas, la gloria que Dios concede à los justos. Justissimo procedimiento de la providencia de Dios, es permitir, que los mismos demonios, de que se valen para su maldad, se la descubran, y castiguen, obligandolos à huir, con ver-

guença de los que buscaron sin ella.

Produxò este escandalo exemplo provechoso; bastava oirse en èl el nombre de Pablo, para que de tan pernicioso padre naciesse tan util hijo. Publicòse este sucesso por todos los Judios, y Gentiles, que avia en Eseso; amedrentaronse, y era glorificado el nombre de Jesus. En los creyentes obrò la devocion tales asectos, que muchos vinieron à confessar sus culpas; y muchos de los hechizeros, que por grandes precios avian comprado libros supersticios, desengañados, los traxeron, quemaron delante de todos, y con ellos cinquenta mil ducados, que dieron en pago del alimento de su maligna curiosidad, comprando tan caro este arrepentimiento. Con esto crecia fortalecido el fruto de la palabra de Dios. Acabado esto, Pablo propuso, en passando de Macedonia, y Achaya, ir à Jerusalen, diziendo le convenia ver à Roma; y embiando à Macedonia dos de los discipulos que le assistian, Timoteo y Erasto, se quedò algun tiempo en Assa.

Levantòse en esta ocasion no pequeño tumulto, para turbar los caminos pacificos, que à la verdad iva abriendo la predicacion. Ocasionòla un platero, que se llamava Demetrio, y avia tomada por su cuenta hazer unas custodias, ò tabernaculos de plata à Diana; obra, que à èl, y à los oficiales à quien dava parte; porque le ayudassen, era de mucho interès, por ser fabrica grande, y de muchos dias: Convocòlos, y dixoles:

#### ORACION.

D Ten sabeis quan grande interès se os sigue de aquella ocupacion, y sabeis, y ois, que no olo en Efeso fino en toda la Afia este Pablo predicando, que no son Dioses los que hazens los hombres con sus manos, cada dia và teniendo mas sequito, y autoridad; y si esto passa ade lante, no folamente esta parte que toca à nuestro provecho cessarà, sino el mismo templo de la grande Diana ferà despreciado, y la magestad suya, que toda el Asia y el Orbe adora, caerà con ignominia.

En ovendole, llenos de rabiolo furor, exclamaron: Gran Diana de los Efefios. Ardio la ciudad en confusion, y juntos, con impetu desenfrenado, embistieron el teatro, arrebatando en su ira à Gayo y Aristarco de Macedonia, compañeros de San Pablo. El Apostol sabiendolo, quiso arrojarse en medio del pueblo, mas no se lo permitieron los discipulos, y algunos de los Principes de Asia le embiaron à rogar, que no diesse su persona à la sedicion numerosa del teatros Otros seguian otro parecer. Era ciego el alboroto, que turbava la Iglesia: y los mas de los que le causavan, no sabian porque se convocavan, y enfurecian.

Parece que en este motin la plebe tomo las armas, y que por esto le exagera por peligroso el Texto Sagrado, y que esso movio à los discipulos de San Pablo à prohibirle el oponerse à el, y à los Principes à pedirle no entrasse en el teatro. Canas tiene el retraer la codicia sus intereses à los templos, y achacarlas al Culto Divino, introduzirlos en los retablos. Quieren que se oiga religion el logro, y piedad la usura. Hizieron à Diana mascara de su robo; porque desconociendole el pueblo, le aclamasse Deidad. Confiessanse sequaces deste Demetrio, los codiciosos, que de ruinas de los que empobrecen, y de saquear huerfanos, y viudas, y dessustanciar las Republicas, labran una Capilla, ò hazen un retablo : de los quales dize el Espiritu Santo en los proverbios : Qui offert facrificium en sub-Stantia pauperum, tamquam qui victimat filium in conspectu patris. Quien ofrece facrificio de la substancia del pobre, es como el que sacrifica en su cara al padre su bijo. El antecessor desta vil hipocresia de Demetrio, fue Judas, quando el hurto que quiso hazer del unguento, le revoçò con nombre de limosna à los pobres.

Apartaron de la multitud que se avia juntado à Alexandro, compeliendole los Judios; èl pidiendo filencio con la mano, queria quietar con razones el pueblo, mas luego que conocieron era Judio, gritando todos juntos por espacio de dos horas, no le dexaron hablar, diziendo solamente : Gran Diana de los Eses sios. Mas levantandose un Escriva, Principe en la ciudad, sossego el alboroto. y dixo:: addit are significant and original a

differentes principa invitatione, y deficialli, paventasto, el febuido di pulloron à villa de Chio a y otro dia à Samo, y el fignicare à Mara. Avia proquello Pallo caffer à l'Elle, corno decenerle en alia: Davele guella, por il loura

00011

#### ORACION.

Arones de Efeso, qual hombre ay que ignore, que la ciudad de Efeso adora à la grande Diana, hija de Iove? Aveis traido atropellados en vuestra saña estos varones, que ni son sacrilegos, ni blasseman vuestra Diosa. Si Demetrio y sus oficiales tienen contra alguna causa, ò pretension de quexa, Tribunales ay forenses aquien pertenece oirlos, ay Proconfules, delante de quien pueden poner la demanda, y acusarse unos à otros. Si sobre otra cosa es el pleyto y la quexa, puede absolverse en la Iglesia legitima, que de otra suerte estamos à peligro de ser acusados de la sedicion deste dia, supuesto no ay culpado de quien podemos dar razon, para aver ocasionado con su delito este levantamiento. Dichas estas palabras, despidio la Iglesia.

No se lee en los Griegos y Latinos, oracion mas artificiosa, y solida, y de mas nervios, y elegante esicacia, en brevedad tan compendiosa, para quietar revolucion tan enconada, por inducimiento de gente baxa, y mecanica. Y me persuado, que la voz, Iglessa, que repite dos vezes, significa, Junta, pues à esta consusa, quando la dissuelve, la llama Iglessa, à cuya diferencia llamo Iglessa

legitima à la junta pacifica, y sosiegada.

Luego que el tumulto se quietò; llamando Pablo à sus discipulos, se despidiò dellos, exortandolos en la Fè, y se partiò para Macedonia; y despues, que con su doctrina fortaleció en el Evangelio à todos los habitadores de aquella Provincia, passò à Grecia, donde assistio tres meses, hasta que supo le ponian assechanças en la navegacion à Siria; por lo qual le aconsejaron bolviesse à Macedonia. Acompañaronle Sopatro de Pirrho Beracense; y de los Thessalonicenses, Aristarco, y Segundo, y Gayo Derbeo, y Timoteo; de los de Asia, Tichico, y Trofimo. Estos que se adelantaron, hospedaron à Lucas, y à Pablo en Troade. Navegaron despues del dia de los Azimos, desde la Ciudad Filipense à Troade, en cinco dias, donde se detuvieron siete. Y como el Domingo, primero dia de la semana, se juntassen à la comunion de la Eucharistia; Pablo que à otro dia se avia de partir, disputava con ellos, y dilato la conferencia hasta la media noche. Avia muchas lucernas en el cenaculo, donde estavan juntos; sucedio, que estando sentado sobre una ventana un mancebo, que se llamava Euticho, agravado del sueño, alargando Pablo su platica, dormido, cavo del tercer alto, y levantaronle muerto: Baxò luego Pablo, y tendiendose sobre èl, y abraçandole, dixo: No temais, que vivo està. Bolvio arriba, comulgò con todos, y aviendolos exortado hasta el dia, se partio. Traxeron vivo à Euticho, y alegraronse todos. Embarcaronse, y navegaron à Asson, y alli se juntaron con Pablo, conforme èl avia dispuesto hazer el camino por tierra; juntose en Asson con los discipulos, y fueron à Mitilene; y desde alli, navegando, el segundo dia passaron à vista de Chio, y otro dia à Samo, y el siguiente à Malta. Avia propuesto Pablo passar à Eseso, por no detenerse en Asia: Davase priessa, por si le era possible celebrar el dia de Pentecostes en Jerusalen; y embiando desde Malta à Efelo,

Efeso, porque no le detuviessen, junto los ancianos de aquella Iglesia; vinieron todos, y quando los viò juntos, les dixo:

## ORACION DE SAN PABLO.

7 Osotros sabeis quan zeloso de vuestra salvacion me he mostrado, desde el dia que entre V en Afia, fir viendo al Señor con toda bumildad, lagrimas y trabajos, que por la persecucion, y affechanças de los Iudios he padecido : y affi mi/mo, que por enfeñaros , è instruiros en la Fè publicamente, y en vueftras cafas, no be rehufado los tormentos, ni perdonado à mi vida algun peligro, teffificando en Dios à los Iudios, y à las gentes penitencia faludable, y Fè triunfante en lefu Chrifto. Y agra veifme, que voy llevado à Ierufalen, obediente à la inspiracion Divina del Efpiritu Santo, fin faber lo que en aquella Ciudad, que me fue tan contraria, me sucederà. Solo sè, que por todas las Ciudades me protesta, diziendo, que en ella me aguardan carceles, y tribulaciones; empero nada defto me atemoriza, ni tengo en mas precio mi vida que mi alma. Mi pretension es acabar el curso del ministerio mio, y cumplir con la obligacion de la palabra de Dios, en que me puso por su misericordia el Señor Iesu Christo, para testificar la gracia de su Evangelio. Y aora se, que todos vosotros, à quienes he predicado el Reyno de Dios, no vereis mas mi cara; por lo qual me protesto à vosotros, que no ha manchado à mi inocencia la fangre de alguno. Mirad por vosotros, y velad en la guarda del rebaño, en que el Espiritu Santo os eligio Obispos para governar la Iglesia de Dios, que adquirio con su sangre. To se, que en faltando yo de vuestra compañia, se mezclaran con vosotros, lobos hambrientos, y robadores, que no se apiaden del ganado, ni le perdonen. De vosotros mismos se levantarans hombres, que enseñen perversa doctrina, para llevar tras si al despeñadero los que son Discipulos; por lo qual os aconsejo, que atendais desvelados, teniendo en la memoria, que por tres años, de dia y de noche, no cesse de aconsejar con lagrimas à cada uno de vosotros, y aora os encomiendo à Dios, y à la palabra de su gracia, poderosa para edificaros en templos sugos, p dar heredamiento à todos los fantificados por sus meritos. No he codiciado la plata, el oro, ni el vestido de alguno; vosotros sois testigos, que el alimento, y todo lo demás necessario para mi suffento, y el de los que me assisten, lo he recibido del trabajo destas manos. Todo os lo he mostrado, porque à los que trabajan en este ministerio, les conviene socorrer los flacos, acordandonos de las palabras de lesu Christo N. Señor; el mismo dixo: Mas bienaventurada cosa es dar, que recibir. un dia ; el figurente pattivon

Y aviendo puesto fin à su razonamiento, arrodillandose en la tierra, orò contodos. Siguiò à esta accion un llanto universal, y arrimandose al cuello de Pablo, le besavan, solloçando assigidos, principalmente con averse oïdo dezir: Yà no vereis mas mi cara, y deshechos en lagrimas, le acompañaron à la nave en que avia de partirse, no apartando los ojos del baxel que se les apartava; y siguiendose con la vista, anegada en el agua de su terneza, y dolor desconsolado.

Qual otra boca razonò llamas tan inflamadas en caridad? Qual elegancia, de quantas admira la erudicion, supo exprimir tan altos ascetos, pronunciando sus

entrañas ?

entrañas? Qual Predicador se esmera en el cumplimiento de su oficio, con meritos tan calificados? Que Prelado dio cuenta de su residencia tan canonizada, y previno los riesgos de su ausencia, con tan zeloso desvelo? Que padre dexò. en ran amargas lagrimas sus hijos? Hablando con los Obispos, à quienes el Espiritu Santo encomendo sus rebaños, en su exemplo les dexa instruccion; ensenales en si mismo à ser Apostoles y Obispos, dize: Que no rehusd algun trabais por cumplir con el oficio que Dios le encargo. Al que le rehuía, mas le valiera aver rehusado la dignidad, que no và manchado con sangre de otro, el Obispo, salpicado de la propria, muestra que le martirizan, y de la agena, que martiriza èl: que no tuvo en mas precio su vida que su alma; porque quien estima menos su alma. que su vida, facilmente, por la conservacion de la salud, y la comodidad del cuerpo, pospone el bien de las almas, que se le encomendaron: que no codició la plata, oro, ni vestido de alguno. El que teniendo llenas las troxes se alegra con el año esteril, porque le aumenta el precio del trigo, oro y plata codicia. Fuera bueno el año malo, si èl no fuera peor. Quien vende à los pobres lo que es suvo. vende los pobres, y los roba. Quien à la oveja, por quitarla mas de raiz la lana la desuella, el vestido la quita. Los demás hombres, para ser ladrones, han menester hurtar la plata y el oro que tiene otro. Los Prelados pueden serlo, no dando el que tienen. Muchos Obispos ha tenido la Iglesia, y tuvo, y tiene España, que no confintieron, que en sus Obispados huviesse otros pobres, sino ellos. Santo Tomas de Villanueva, Arcobispo de Valencia, en las lagrimas de todo aquel Reyno, en su fin bienaventurado, renovo esta despedida de San Pablo.

Arrancados, pues, de los coraçones enternecidos de los discipulos, de Mileto hizieron partença, y navegando, sin mudar rumbo, arribaron à Coo; el siguiente dia à Rhodas, y desde alli à Patara, donde hallaron nave que iva à Fenicia, en que embarcados se hizieron à la vela. Dieron vista à Cipre, y dexandola à la mano izquierda, endereçaron la proa à Siria, y tomaron puerto en Tiro, para donde venia encaminado el bajel. Alli hallaron discipulos, en cuya compania se detuvieron una semana; los quales, inspirados de Dios, dezian à Pablo, que no passasse à Jerusalen; empero cumplidos los siete dias, ivan siguiendo los hombres, y mugeres, hasta que salieron de la Ciudad, y postrados en el suelo, oraron; y despidiendose reciprocamente, entraron en la nave; y aviendo corrido desde Tiro, tomaron à Ptolomaida, donde estuvieron con los discipulos un dia; el figuiente passaron à Cesarea, y entrando en la casa de Filipo, à quien por Predicador del Evangelio, llamaron Evangelista, y era uno de los siete Diaconos, se estuvieron con el. Tenia quatro hijas, que profetizavan. Sucediò, que dereniendose algun tiempo, vino de Judea un Profeta, que se llamava Agabo; este llegandose à ellos, y quitando el cingulo à Pablo, y atandose los pies,

y las manos, dixo: Oïd lo que dize el Espiritu Santo.

Al Varon, cuya es esta pretina, maniataran desta manera en Jerusalen los Judios, y le entregaran à las gentes. Luego que oyeron esto los que le acompañavan, y todos los que habitavan aquel lugar, le rogaron, que no entrasse en Je-

rusaleng

rusalen. Pablo severo, y con santa valentia respondiò: Que hazeis llorando? Porque afligis mi coraçon? Que yo no solo estoy dispuesto à ser atado con cadenas, y preso, sino à padecer muerte en Jerusalen, por el nombre de J E s u s. Y viendo que no podian persuadirle, se sossegaron, diziendo: Hagase la voluntad del señor. Passados algunos dias; y aviendo prevenido lo necessario, passaron à Ierusalen. Fueron desde Cesarea con ellos algunos de los discipulos, llevando configo à uno, que lo era mucho tiempo avia, llamado Mnason, natural de Cipre, para que los hospedasse. Llegados à la Ciudad, los hermanos en la Fè los recibieron con alegria. Al otro dia entrò Pablo con todos à hablar, y ver à Jacobo, donde se juntaron los ancianos, à los quales, despues de averlos saludado, referia fingularmente las misericordias, que por el avia obrado Dios en las gentes. Oyeronle, y juntos dieron gracias à Dios por tan grandes mercedes, y beneficios. Luego le persuadiò unanime aquella Junta tan grave, en que presidia Jacobo, Obispo de Jerusalen, que por quietar à los Judios, que en grande numero eran creventes, empero observadores de la ley, los quales avian oido dezir, que èl enseñava, que se apartassen de Moysen, predicando, que no devian circuncidar sus hijos, ni observar los Ritos, que convenia juntarlos, y que le oyessen, y pronunciando este consejo por decreto, añadieron: Haz esto que te dizimos, y con ellos fantificate à ti mismo: hazles el gasto de la tonsura de sus cabeças, y se persuadiran, es falso lo que de ti se dize, y que guardas la ley. Pues el decreto Apostolico no es aun, que los Judios que se convierten no guarden la ley, fino que à los Gentiles que son creyentes, nadie los fuerce à judaïzar. Conformose Pablo con el parecer de todos, y à otro dia entrò en el Templo, notificando el cumplimiento de los dias de la Purificacion, hasta que por cada uno se ofreciesse sacrificio.

Iguales fueron en San Pablo la valentia, la humildad, el imperio, la obediencia, la fabiduria eloquente, y el govierno prudencial. El circuncidò à Timoteo, precepto que supone toda la ley de Moysen. Despues trata à San Pedro en su cara asperamente, y escrive à los Galatas, que sue reprehensible, y las palabras que he referido, porque contemporizava con las gentes, y parecia temia à los Judios. Y aora para dar satisfacion à los Judios, y que se desengasen de que no predica, que se aparten de Moysen, y que no circunciden sus hijos; Publica en el Templo, y en Jerusalen los dias de la Purificacion, en cumplimiento del voto, y haze el gasto de los sacrificios por todos, para cortarse el cabello, como los demàs.

Soberanamente resplandece el providente govierno de San Pablo en cosas, al parecer, encontradas, que se aunan por diversos caminos, en adquirir para el Evangelio las gentes, y no escandalizar, y poner horror à los Judios, que hallandose circuncidados, creïan, que J E s u s era Christo, y juntamente pretendian, que los demàs que creyessen lo mismo, se circuncidassen. Pablo, como Apostol solo, sobre quien baxò el Espiritu Santo, à quien su gracia hallò docto en la ley, no rudo, ni ignorante como los demàs, por ser Tito Gentil no quiso M. Parte.

circuncidarle, aun estando en Jerusalen, Metropoli de los Judios, porque lo que era dispensacion bien atenta en los demàs Apostoles, no passasse à parecer miedo. vencido de las affechanças de los Judios, que solo en el nombre eran hermanos. Reprehende à San Pedro por la razon, y causa, y para el fin que hemos dicho. y circuncida à Timoteo por ser Judio, y porque no estando entre los Judios, ni en Jerusalen, sin este respeto del lugar, no enflaquecia la libertad Evangelica. para como el dixo : Sic omnibus omnia factus Indaus, etiam Indais, omnia lucrifaceret. Hecho todo para todos, y Iudio para los Iudios, lo adquiriesse todo para Christo Iesus. Lo que advierte San Agustin lib.1. contra mendacium; Que se puede mudar de pareces por razon de las diferentes circunftancias. San Ambrosio tobre la Epistola à los Galatas en aquellas palabras : Nec ad horam ceffit , dize : Ni cediò entonces , quien nunca cedio; como pues nunca cedio, el que cedio alguna vez? Porque ni por los falsos hermanos no hizo lo que por si hizo. Luego cediò por ellos, lo que por si no hiziera, humillandose à la ley en circuncidar à Timoteo, para que el engaño, y escandalo de los Iudios cesfasse, que veia determinados à confundir en alborotos la Iglesia, sino circuncidando un bijo de una Iudia, le ordenava, y hazia Obispo. Destas acciones, que no lo siendo, parecen diversas, y contrarias, pruevo yo, que fue falso lo que este dia tenia indignados à los Judios, como se lo dixo esta gran junta, que San Pablo predicava, que se apartassen de su Moysen, y no circuncidassen sus hijos, y que sin contradezir su verdad, saliò à darles satisfacion, purificandose en el Templo con Rito legal, pues avia èl mismo circuncidado à Timoteo. Y si no avia circuncidado à Tito, era por ser Gentil entre Judios, en que no huvo dispensacion que pudiesse escandalizarlos. No les predicava contra Moysen la ley, y los Profetas, antes con ellos, alegandolos, se la mostrava cumplida, y sus promessas en Jesu Christo. Obedeciò à la determinacion deste que sue casi Concilio, reconociendo era lo que se le ordenava, por entonces licito, y que su accion mortificada por la necessidad, era preciosa, y su riesgo haria osicio de mendicamento.

Quien reprehendiò à Pedro, se sugeta à Jacobo, porque igualmente en lo uno, y lo otro, sin perder el respeto à la intencion de Cephas ni à la de Jacobo, disponia mas facil, y con santo decoro los progressos del Evangelio. Dexando exemplo à los Ministros, de que como han de saber mandar, han de saber ser mandados, sin embaraçarse para aquello, en la persona, y autoridad de alguno,

ni para esto en la suya.

En tanto, pues, que passavan los siete dias de la purificacion, publicados por Pablo, unos Judios de los de Asia oyendo al Apostol en el Templo, convocaron contra el todo el pueblo, y poniendo en el con violencia las manos, dezian: Varones de Israël dadnos favor. Este es el hombre rebolvedor, que contra el pueblo, y la ley, y este lugar, seduciendo à todos, ha traido los Gentiles al Templo, y violado este lugar santo. Avian visto à Trosimo Esfesio con el, y juzgaron, que Pablo le avia introduzido en el Templo consigo. Alborotose toda la ciudad, y encendiose el pueblo en motin, y aprissionando à Pablo le facaron suera, y luego cerraron las puertas. Y queriendo darle muerte, dieron aviso al Tribuno

Tribuno de la Cohorte, de que toda la ciudad se confundia en sedicion. El acudiò luego al remedio con foldados, y centuriones, y viendo la multitud el Tribuno con armas, y gente, cessaron de herir à Pablo. Prendiòle el Tribuno, y mandole amarrar con dos cadenas, preguntandole quien era, y que ocasion avia dado ? La plebe gritava diferentes acusaciones, y viendo no podia averiguar la verdad por el rumor, mandòle llevar à la fortaleza, y llegò à las gradas acompañado de una esquadra, por guardarle de la furia del pueblo. Seguiale inmensa multitud de pueblo, diziendo con alaridos: Muera, acaba con el. En entrando en la torre, preguntò Pable al Tribuno, si yà le era licito hablar : dixo el Tribuno: Sabes la lengua Griega? Tu no eres el Egipcio, que pocos dias ha concitalte un motin, y llevaste contigo al desierto quatro mil salteadores? Pablo le replicò : Yo soy un hombre Judio, de Tharso de Cincia, vezino de ciudad bien conocida, ruegote me permitas hablar al pueblo. Diòle licencia, y Pablo desde la escalera pidiò audiencia à la multitud, con la mano. Callaron todos, y èl en lengua Hebrea les dixo, con quanto zelo de la observancia de la ley avia perseguido de dia, y de noche los Christianos, hasta llevarlos à la muerte. Refirio su caida, y como quedò ciego de la luz, la voz que oyò, y ultimamente como fue complice en la muerte de Estefano, y lo que le sucediò en Jerusalen, y lo que le dixo Christo Jesus, y su respuesta, à la qual le dixo el Señor : Vete, que yo te embiare à Regiones remotas. En oyendole estas palabras, exclamaron todos, quita de la tierra este hombre, que no es razon que viva: Gritavan, rasgavan sus vestidos, esparcian el polvo por el ayre. El Tribuno le mandò meter en la torre, y que le acotassen, y diessen tormento, para saber, porque causa le tratavan con tanto rigor, y como le ligassen con cuerdas, dixo Pablo al Centurion que le affistia: Es licito à vosotros açotar desta manera un ciudadano de Roma? En oyendole el Centurion, se fue al Tribuno, y le dixo: Que has de hazer, que este hombre es ciudadano Romano? El Tribuno pregunto à Pablo. si era ciudadano de Roma, èl respondio, que si. El Tribuno le dixo, à mi me costò mucho dinero el privilegio de ciudadano. San Pablo replicò: Yo ciudadano naci. Luego se apartaron del los verdugos, y el Tribuno temio, por averle atado contra el derecho de la ciudad. Empero queriendo saber el dia siguiente. porque los Judios le avian acusado, le desato, y mando juntar los Sacerdotes, y todo el Concilio, y puso en medio dellos à Pablo. El mirandolos à todos dixo: Yo en toda seguridad de conciencia he vivido hasta oy delante de Dios; mas el Principe de los Sacerdotes en oyendole estas palabras, mandò à los que estavan alli, que le quebrassen la boca à puñadas. Pablo le dixo: Dios te castigarà à ti, pared blanqueada; reprehendieronle el mal dezir al Sumo Sacerdote de Dios. Escusose, diziendo: No sabia que era Principe de los Sacerdotes, y que sabia era precepto sagrado no maldezir al Principe de su pueblo.

Las mismas palabras dixo el que diò à Christo la bosetada: Assi respondes al Pontifice? Mas Pablo ignorantemente diò alguna ocasion, Christo ninguna. Grande enseñança es la deste sucesso. No puede, ni deve el subdito mal-

dezir al Principe, aun siendo èl Santo, y el Principe malo. Los Reyes pecan para Dios, no para fus vaffalloy: por esto David aviendo ofendido à Urias en la vida, y en la honra, dixo : Tibi soli peccavi. Pequè contra ti solo. No toca al inferior la correccion de su Señor. Necedad es reprehender, o dezir, aun en secreto, mala palabra, de aquel à quien solo puede castigar Dios. El solo es Juez de los que juzgan; fu dignidad ufurpa facrilego, quien habla licencioso del que Dios pufo sobre su cabeça: aun remitirle à su Juez soberano para el castigo, juzgò San Pablo indecente, y contra si mismo citò la ley, escusandole el no saber era Principe de los Sacerdotes, y Sumo Sacerdote de Dios. Es cosa tan privilegiada representar à Dios en la tierra un hombre, con el poder que el le dà, que el Hijo de Dios no aviendo dicho palabra, que no fuesse de su mansedumbre al Pontifice, y dandole una bofetada un Sayon, diziendole: Affi respondes al Pontifice? Respondio: Si hable mal, dime en que; y sino, porque me hieres? Y no se lee, que de otra cosa de tantas afrentosas, y horribles como le dixeron, y hizieron con èl, pidiesse la causa, y diesse satisfacion. Aqui puso Chri-Ro à los Predicadores en la presencia de sus Principes la orilla, que con las olas de la reprehension han de lamer, y no atropellar.

Empero sabiendo Pablo, que una parte de los que le osan, era de la secta de los Saduccos, y la otra de los Fariseos, dixo: To hermanos, Fariseo so, hijo de Fariseos; yo soy juzgado, porque enseño la esperança de otra vida eterna despues desta, y la resurrección de los muertos. En oyendo estas palabras entre los Fariseos que creyan la inmortalidad, y los Saduceos que la negavan, huvo dissension, con

que se dissolviò la Junta.

Levantòse grande alarido, y algunos de los Fariseos porfiavan, diziendo: No ha dicho este hombre palabra reprehensible, antes parece que le dicta el espiritu de Dios, ò algun Angel. Y como se enconasse en mayor ira el tumulto, temiò el Tribuno, que no hiziessen pedazos à Pablo, y mandò baxar à los soldados, y

que arrebatandole de en medio de todos, le assegurassen en la torre.

Dividir entre si à los enemigos aunados, ardid de guerra es, y aforismo politico para valerse de la diversion, y enstaquecer sus sucrças, y adquirir algo savorable de lo que junto era peligro. Esto hizo con prudente advertencia San Pablo con la verdad de su doctrina, y la de ser hijo de Fariseos. No solo los encontrò unos con otros, sino que obligò à que le desendiesse la parte que en la Republica de los sudios era de mayor credito, y autoridad. En el grande Ministro con util

sucesso acompaña el ingenio mañoso al fervor alentado.

La noche figuiente affistiendole el Señor en la carcel, le dixo: Persevera consstante, que como has testissicado mi gracia, y magestad en Ierusalen, te conviene predicarla en Roma. Luego que amanecio se juntaron algunos Judios, juramentandose, y haziendo voto de no comer ni bever hasta dar muerte à Pablo. Eran mas de quarenta hombres los que entraron en esta conjuracion, y para executarla, se sucron à los Principes de los Sacerdotes y ancianos, y les dixeron: Con ultima resolucion estamos determinados de no comer hasta quitar la vida à Pablo: para esto

COII-

dandole à entender teneis mas de que examinarle; nosotros en el camino le acabarèmos.

Ovo estas assechanças un sobrino de Pablo, hijo de su hermana, fue luego, v diole cuenta de lo tratado contra su vida. Pablo llamando à un Centurion, le dixo: Lleva este mancebo al Tribuno, porque tiene cosa de importancia de que advertirle. Llevole, diò cuenta al Tribuno de lo que tenian traçado los Judios, y de su mala intencion : el Tribuno le mandò no dixesse le avia dicho nada. Llamò à dos Centuriones, y ordenòles aprestassen docientos soldados, y setenta cavallos, y docientas lanças, para que à la tercer hora de la noche vayan à Cefarea, y que preveniessen bagaje para llevar à Pablo seguro, y entregarsele al Presidente Felix. Diòles para que le llevassen una carta, en que le referia era ciudadano Romano, todo el sucesso, que no le acusavan delito alguno, y la razon porque se le remitia con tanta guarda. Los foldados, en cumplimiento de la orden, apoderandose de la persona de Pablo, llegaron con èl aquella noche à Antipatra, lugar del Tribu de Manasès, que antes se llamava Cafarsalaman. à otro dia, dexandole fuera del riesgo, se bolvieron, remitiendole con la cavalleria: los quales llegados à Cesarea, dieron la carta al Presidente, y ante èl presentaron à Pablo. Leyò la carta, preguntole, de que Provincia era, y como le respondiesse, que de Cilicia, le dixo: Oyrète quando vengan los que te acusan; y mando, que le guardassen en el Pretorio de Herodes, que era el Palacio donde juzgava, que en Hebreo se dize, Baperetarin. El Tribuno Lisias aviendo entendido, que Felix para hazer juyzio conforme à derecho, y razon, oyendo à entrambas partes, aguardava los contrarios: Despues de cinco dias, por su orden, llegaron à Cefarca Ananias el Principe de los Sacerdotes, con algunos ancianos, y un cierto Tertullo orador, que por todos, ante el Presidente pufiesse la acusacion à Pablo : y aviendole citado, Tertullo empeçò su oracion, diziendo:

# ORACIÓN DE TERTULLO CONTRA S. PABLO.

Stendo assi, que por ti gozamos de mucha paz, y por tu providencia, que corrige mucha desordenes, las mejores del sossego; siempre con devido reconocimiento, excelentissimo selix, celebramos tu justificado govierno. Y dexando esto à cargo de la obligacion de todos, por no alargarme, te ruego, que con tu acostumbrada clemencia nos oigas. Hallamos este bombre pestilencial, que anda sembrando sediciones entre los ludios por todo el Orbe, autor de la secta de los Nazarenos, de que proceden estos alborotos: este procuró violar el templo, y queriendo juzgarle conforme à nuestra ley, acudia el Tribuno Lisias, y con mano armada le saco de nuestras manos, mandando, que los que le acusavan, pareciessen en tu presencia: Hemos venido, tu puedes saber del mismo, haziendo juizio de todas estas cosas, la causa de nuestra acusacion.

Los

Los Judios acompañaron estas ultimas razones, diziendo: Todo lo que ha referido Tertullo es verdad. Hizo el Presidente seña à Pablo, para que respondiendo, se desendiesse, y dixo:

# ORACION DE SAN PABLO POR SI.

Nimosamente satisfarè por mi inocencia à las calumnias que se me oponen, sabiendo ha muchos años que presides à esta gente : por lo qual no puedes ignorar, que no ha mas de doze dias, que sub à adorar à terusalen, y ni me hallaron en el Templo disputando con alguno, mi en la Sinagoga, ni en la ciudad, ni pueden probarme cosa alguna de las que me acusan. Empero yo te consiesso, que segun la ley, que estos llaman secta, sirvo à mi Padre, y Dios o creyendo para el bien de todos, todo quanto està escrito en la ley, y los Prosetas: teniendo esperança en Dios, la qual estos mismos tienen, que avrà resurreccion para los buenos, y malos. En esto procuro yo tener para con Dios y los hombres, sin escrupulo mi conciencia. Despues de emichos vine para hazer emre los mios limosnas, sacrificios y votos, y en esto me hallaron purificado en el Templo, no con multitud, ni tumulto. Los Iudios que vinieron de Asia, que devieran aver yà venido à tu presencia, si tuvieran de que acusarme, ò estos mismos digan, pues estoy en juzzio, que maldad hallaron en mi, porque me persiguen. No tienen otra causas sino que estando en medio de ellos exclamè; porque predico la resurreccion soy enemigo vueas stro, y me juzzais oy por delinquente.

Difiriòles Felix la determinacion, como quien por su larga experiencia sabia como se devia disponer, y encaminar este caso, y dixo à los Judios: Luego que venga Lisias os oyrè, y mandò al Centurion, que guardasse à Pablo de manera,

que tuviesse comodidad, y que no prohibiesse el assistirle los suyos.

Despues de algunos dias vino Felix con Drusilla su muger, que era Judia, y llamò à Pablo, y le oia lo que tocava à la Fè de Jesu Christo, hablava de la justicia, y de la castidad, y del juyzio suturo: temia esto por amenaça, y espantado le dixo Felix: Lo que aora importa es, que te vayas: ten la ciudad por carcel, que quando aya lugar te llamarè. Juntamente con esta caricia esperava que Pablo le daria por su libertad algun dinero, y no con otro intento frequentava el verle, y hablar con èl. Passados dos años vino Porcio Festo à suceder en la presidencia à Felix, el qual por dexar gustosos à los Judios, y grangearlos, dexò à Pablo preso.

Que atento està un mal Ministro à qualquier palabra que suena à dinero. Oyò Felix à Pablo, que avia venido à hazer limosnas, sacrificios y votos, y coligiendo caudal destos gastos, quiso entre las limosnas hazer lugar al cohecho, y que Pablo le comprasse la libertad. Como podia Juez interessado dexar de temblar, oyendo dezir à San Pablo, que avia Juez, y juyzio para todos? Para estos quien tiene que dar, no tiene culpa, juzgan por lo que cuentan, no por lo que estudian. Al pobre echan la ley à cuestas, y hazen que la ley saque à cuestas al tico. Este, aun en las limosnas queria que le cchassen; iva, y venia muchas vezes

à visitar à Pablo, mas viendo que se venia como iva, le dexò preso. Menos saca la inocencia de las carceles, que la dadiva. El Apostol nos enseña, que para entrar en la carcel no es menester culpa, y que para falir, no basta el no teneria.

Luego que tomo Festo possession de su ministerio en la Provincia, passados tres dias, paísò desde Cesarea à Jerusalen, donde los Principes de los Sacerdotes, y los Judios de mas autoridad le recibieron con injuriofas y criminales acufaciones contra Pablo, pretendian mañofamente, revocando en zelo fu malignidad, grangearle la voluntad, contra la inocencia del Apostol, instando le remitiesse à Jerusalen: y esto porque tenian determinado quitarle la vida en el camino. Festo determinado à bolverse luego à Cesarca, respondiò: Que Pablo estava con buena custodia en la prisson, y si entre ellos avia algunos que tuviessen delitos de que acusarle, que los oyria en justicia. Y aviendose detenido alli mas de ocho dias. llegò à Cesarea, y sentandose en el Tribunal, mandò traer à Pablo, y con el affiftieron en aquella Audiencia todos los que de Jerusalen avian venido à ponerle acusaciones. Imputaronle muchos y graves delitos, empero ninguno pudieron probarle, ni convencerle de culpa. Pablo respondiendo por si, dixo: No he pecado contra la ley de los Iudios, ni contra el Templo, ni contra Cefar. En tres palabras se justificò con la Magestad Divina y humana. g estignimoda babellet ade no

Festo, deseando dar satisfacion à los Judios, y no desabrirlos, y juntamente dexar à Pablo instancia para su defensa, le dixo: Quieres ser llevado à Jerusalen , y que alli juzgue tu causa? Respondiò el Apostol : Yo soy del Tribunal de Cesar, donde por derecho devo ser juzgado, y como tu mejor sabes, à les Judios no he ofendido en algo. Si he cometido en ofensa suya alguna cosa digna de muerte, no la rehuso, y si en todo lo que de mi acriminan, no ay verdad, ni causa de condenacion en mi vida, nadie me puede entregar à los Judios; yo apelo à Cesar. Entonces Festo confiriendo el caso con los del Consejo, dixo: A Ce-

far apelaste, à Cesar iràs. La cione boog al doudad somme y estad Si el ser acusado presupusiera culpa, nadie huviera inocente en el mundo, y la embidia, y el odio, y la vengança presumieran de virtudes, dandolas por lebres de la calumnia, infame solar de su descendencia. La acusacion es hija del odio, y madre de la vengança: dizela el que aborrece: oyela el que teme. El embidioso la dà voz, el tirano credito. Este aborrece al que advierte, desprecia al que aconseja, premia al que acusa. No advierten los miserablemente poderosos, que la acusacion mas vezes mira à la introducion del que la haze, que al util del que la admite: Aquellos creen sin aguardar probança, las acusaciones que merecen padecer los delitos dellas, suple los testigos la conciencia rea. Festo oyò las acusaciones de San Pablo, con mas sospecha de los que las ponian, que del Apostol. Oirlas es forçoso, averiguarlas es justo, y es à vezes, aun verificadas, mas seguro prevenirlas, que castigarlas. Augusto, por consejo de su muger, segun resiere Seneca, con este medio consiguio la seguridad de su persona. Quien premia à los acusadores, antes se castiga à si, que à los acusados, y compra su inquietud, no su advertencia. Siempre el calumniador viene à proposito del miedo del poderoso, que à persuasion de lo que teme, cree le que oye. No es del todo inutil oir las calumnias, si se dissimula la estimacion, y no la sospecha del que las propone, y la perturbacion del que las atiende. No se ha de fiar el credito de las apariencias, porque es menos peligroso oir lo impossible, que lo verisimil, porque la mentira se viste deste, por apartarse de aquel. Miserable estado el de los que ascendieron à grandes puestos, no pueden vivir fino oyen las acusaciones, y si las oyen, no los dexan vivir. Todo este daño tiene lugar en los esquisitamente perversos, que luego olvidan el beneficio, y nunca la injuria. Estos, para su desassos jego, impacientes de la pereza de los chismes, solicitan malsines, y les mandan, que espiando las conversaciones, les parlen lo que de ellos dizen, y quien los murmura, fiendo affi, que los mas de los hombres, si supiessen lo que dizen dellos à sus espaldas, y en ausencia, despues de perder la paciencia, se precipitarian en rabia desesperada. Y los que se encargan de espiar intenciones de otros, porque el poderoso que se lo manda, no tenga por mayor la dissimulacion de los que sospecha, le aborrecen, que su habilidad en descifrarsela inventan, lo que no pudieron descubrir, con que assegu-

ran la eminencia de la malignidad en que està su merito.

Con esta falsedad abominable, preciandose de acusadores, y falsarios de la fantidad, persiguieron los Judios à los Profetas, dexaron à Dios por los Idolos, crucificaron à Christo, y persiguieron en todas partes à San Pablo. Animosamente exclama contra su perfidia San Juan Chrisostomo sobre el verso 17. del primero capitulo de la Epistola à los Filipenses: O crudelitatem! O diabelicam energiam! Vindum videbant, & tamen adhuc invidebant, auctas volebant, ejus calamisates, majorique Regu ira obnoxium facere. O crueldad! O diabolica energia! Veianle preso, y aun le embidiavan : querian que sus calamidades se aumentassen, y que la ira del Principe fuesse mayor contra el. Acusa la persecucion de los Judios contra San Pablo en prissones, y parece habla en la ponderación deste lugar. Ovo Festo las delaciones contra S. Pablo, y ovole à el, viò que no eran de crimen de lesa Magestad, divina ni humana, que no le probavan cosa en contrario. Y por no disgustar los Judios, y dar lugar à su defensa, le preguntò, si queria que el le juzgasse en Jerusalen; el Apostol respondió era del Tribunal de Cesar, y que à Cesar apelava. Calificadissimo exemplo del cuidado que deven tener, no solo los Seglares, fino los Eclefiasticos de mas sagrada dignidad, en no consentirse delprecie la jurisdicion Real, ni se quebranten sus leyes, o privilegios, pues S. Pablo siendo ciudadano de Roma, porque no se violasse el fuero de la ciudad, y defraudassen la Magestad de Cesar, apelò à èl, à costa de su despacho, que por esta causa se alargò tan penosamente, siendo cierto, como veremos consecutivamente; que el Rey Agripa aviendo sabido su acusacion, y oidole, dixo: Dia mitti poterat homo hic, fi non appellasset ad Casarem. Este hombre podia ser dado por libre, sino huviera apelado al Cesar. El Apostol por mostrarse fiel vassallo del que por permission de Dios era Emperador, fue impedimiento à su soltura.

Passados algunos dias vino el Rey Agripa à Cesarea con Berenice, à visitarà

Festo,

Festo, y aviendo passado el tiempo de las caricias del hospedaje, Festo le diò cuenta de los sucessos de Pablo, diziendo; Aqui dexò Felix un varon preso, contra el qual me informaron en Jerusalen los Principes de los Sacerdotes, y los ancianos de la Sinagoga, haziendome instancia, para que le condenasse à muerte. Refiriòle todo lo que avia passado: y ultimamente como Pablo avia apelado à Cesar, y el le otorgò la apelacion. Agripa persuadido de lo que le refiriò Festo, le dixo: Deseava ver, y oir à Pablo; ofreciòle, que el dia siguiente le cumpliria este deseo. Al otro dia vinieron Agripa y Berenice con mucha autoridad y grandeza al Tribunal, y acompassandolos los varones mas graves de la ciudad, y los Tribunos, conforme los repartia el assiento, la dignidad de cada uno. Luego Festo mandò traer, y entrar à Pablo, y dixo:

### RAZONAMIENTO DE FESTO.

Ey Agripa, y todos vosotros Varones, y Magistrados, que estais presentes; y veis este hombre à quien acusa toda la multitud de los Iudios, persuadiendome con rencor obstinado en Ierusalen, y aqui, que conviene le quite la vida. To, aviendo oido sus criminaciones, y su respuesta, no hallo causa, ni razon, porque deva condenarle à muerte: El apelò à Augusto, por ser ciudadano de Roma: juzquè devia otorgarle la apelacion, y remitible à Cesar. Es tal su inocencia, que de su causa no sè lo que escriva, por esso le he traydo à vuestra presencia, y principalmente à la tuya, Rey Agripa, para ver si preguntado en tam esclarecida junta, tuviesse algo de que dar quenta al Emperador, porque me parece accion irracional embiar desde Cesarea à Roma este hombre preso, y no dezir las causas porque le remito encarcelado.

Es cosa digna de reparo muy atento, ver, que Festo Gentil, juzgando la inocencia de San Pablo, entre tan alentadas acusaciones, al embiarle preso, sin dezir la causa porque le embia, llama cosa irracional, y no dixo injusta, porque esta cabe en hombre malo, y à el le pareciò era mas de bestia, que de hombre, aunque suesse perverso. Quien aprissona sin dezir por què, se confiessa por delito del que padece, y juntamente confiessa, que el preso no tiene otro delito. Quando el Juez es culpa del perseguido, la desensa toca al Tribunal de Dios, que por la boca de la sabiduria les tiene notificado: Que presso, y horrible aparecerà sobre ellos.

Luego que Agripa viò à Pablo en su presencia, y de todo el Consejo, le dixo, que hablasse por si: Pablo, previniendo la atencion de todos con la mano, dixo:

dies, testificando a chicos y grandery lo que los Projectas y Moyson dixeron que seria y por ellas promerio el Espirires Santes, para la salud del mundo y sus apartarme de sus palaces en en males, monstandole todo templido y y desempetada la verdad de las projectas y en pre-